

Estudio De Caso

Marka Mayach'tasita Markanakas: De la música a la titulación del territorio originario

“cansados de la exclusión, falta de atención y con la intención de formar un territorio con características de Marka y estar en igual de condiciones ante Markas vecinas, resolvieron conformar un nuevo Territorio Originario con el nombre de Markas Integradas”
(Castro Choque Ramírez-ex Mallku de CONAMAQ)

Informacion georeferencial

El Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Marka Mayach'tasita Markanakas, que en aymara significa “Pueblos Unidos”, cuenta con una superficie de 56.478,3422 hectáreas. Se sitúa al oeste de la ciudad de Oruro, aproximadamente a 85 km. se encuentra Chuquichambi unas de sus poblaciones importantes. La Marka ostenta alturas entre los 3700 hasta los 4550 msnm., este territorio se ubica en la jurisdicción de tres municipios; su epicentro y la mayor parte de su extensión están en el municipio de Santiago de Huayllamarca, y pequeñas extensiones de territorio en los municipios de Corque y Toledo¹.

Colindancias de la Marka Mayach'tasita Markanakas

NORTE	Papel Pampa (Pacajes, La Paz)	ESTE	TCO CAOS Saucari
SUR	TCO Corque Marka del Suyo Jach'a Carangas	OESTE	TCO Turco Marka, TCO Marka Huayllamarka

Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

Coordenadas GPS de las 5 Jiska Markas de la Marka Mayach'tasitas Markanakas

PUNTO DE REFERENCIA	ESTE	NORTE
Chuquichambi	626492	8019448
LLanquera	643104	8012910
San Miguel	634144	8014758
Bella Vista	644101	8003753
Belen de Choquecota	616592	8013913

Fuente: Imágenes satelitales de Google Earth

¹ De acuerdo al mapa de división Político Administrativa provisional de la Comisión Interministerial de Límites (COMLIT).

Mapa a mano alzada de la Marka Mayach'tasitas Markanakas



El caso de la neo marka reconstituida en Jach'a Carangas

A la Marka Mayach'tasita se la puede considerar una neo marka² contemporánea pues fue conformada en los últimos años, por fuerza de la unión de 5 jiska (pequeñas) markas, que antes formaban parte de otras territorialidades.

Los protagonistas de este estudio de caso son cinco territorios originarios Chuquichambi, San Miguel, Llanquera, Bella Vista y Belén de Choquecota. Estos territorios, en otro tiempo tuvieron otra vinculación y pertenecieron a otras cinco estructuras, pero al sentirse discriminados en su propio aislamiento decidieron excluirse y en circunstancias un tanto fortuitas y también buscadas, deciden formar un nuevo territorio "Mayacht'asitas Markanakas", reproduciendo la lógica de Marka, forma ancestral aymara; es decir, de manera reflexiva las autoridades, líderes y comunarios decidieron conservar una estructura ancestral, estructura de poder e incluso usos y costumbres.

² Es una unidad territorial conformada por la agrupación de varios ayllus que tienen características socioculturales comunes. Un Ayllu (quechua o aimara), también aillo, es una forma de comunidad familiar extensa originaria de la región andina con una descendencia común -real o supuesta- que trabaja en forma colectiva en un territorio de propiedad común. Se estructura territorialmente mediante la agrupación de varias comunidades originarias.

Contemporáneamente, bajo el rotulo y unión moral-espiritual-material de Mayach'tasita, son tomados en cuenta en la estructura territorial de la Nación Originaria Suyu Jach'a Carangas, que tiene como lógica territorial, la reconstitución del Señorío Aymara Karanga³. Asimismo han logrado una representación más sólida en el Municipio de su circunscripción Santiago de Huayllamarca.

Rene Condori Apaza-Mallku de Marka de Mayach'tasitas Markanakas



La Marka Mayach'tasita Markanakas, actualmente ha sido reconocida por el Estado mediante titulación en la modalidad de Territorio Indígena Originario Campesino, para sus autoridades y población, este hecho es muy importante dentro sus reivindicaciones, porque consolida el funcionamiento como estructura territorial a través del reconocimiento explícito ante a otros territorios con los que mantienen relaciones en diferentes instancias, incluso dentro de su jurisdicción municipal.

³ La reconstitución territorial es parte de la plataforma política del CONAMAQ que aspira a reconstituir territorios ancestrales en el nivel ayllu, marka y suyu. Asimismo aspira, a reconstituir estructuras políticas identitarias como procesos de restitución de autoridades originarias.

La Nación Carangas y sus características

Según fuentes e historia orales de autoridades originarias, refieren a la ancestralidad de la ocupación del territorio, remontándonos a la expansión y asentamiento de los reinos o señoríos aymaras. En el caso concreto debemos referirnos a la Nación de los Carangas o Karankas, que ocupaban un extenso territorio en lo que actualmente es el departamento de Oruro, las provincias Carangas, Nor Carangas, Sud Carangas, Sajama, Sabaya, Totora, Litoral, Mejillones.

En la lógica de las naciones aymara, el señorío de los Karangas, fue una constante el intento de control de diversos pisos ecológicos, de esta manera se expandieron controlando islas discontinuas en otros territorios, tanto en la costa del pacífico como en los valles y lugares calidos. El control de tierras en diferentes regiones, les permitía a los Ayllus acceder a diversos pisos ecológicos, y por tanto, a recursos tan variados como: ganado, papa, maíz, algodón pescado y coca, entre muchos otros (Albó y Barnadas, 1990: 25).

Con la llegada de los españoles a estas tierras (1532 -1550) y el establecimiento de la Colonia, se impuso nuevas políticas económicas, políticas y sociales, condicionando un nuevo proceso de re-estructuración de los espacios étnicos. Es necesario remarcar la visita del Virrey Francisco Álvarez de Toledo conocido también como *El Solón Virreinal*, ha sido nombrado como el “supremo organizador”, por iniciar la consolidación de las estructuras coloniales y medidas importantes como la encomienda, las reducciones de indios, reglamentación de la mita, reglamentación del tributo indígena, administración de justicia, reglamentación del cultivo y comercio de la coca.

Posteriormente, con el nacimiento de la República de Bolivia se dio inicio a un nuevo ordenamiento político administrativo, pero se mantuvieron los viejos mecanismos de explotación colonial con el consiguiente impacto sobre los territorios indígenas.

Los territorios de la Nación Karangas, que incluye Mayach'tasita Markanakas, pese a haber sufrido diferentes transformaciones estructurales durante los periodos de la colonia y la república, han logrado conservar y actualizar la esencia de su identidad, sus estructuras territoriales, sus estructuras gubernativas, instituciones políticas, económicas, sociales y jurídicas.

Historia oral de la comunidad

La historia de la conformación de las “Markas integradas” es un poco compleja, pues por un lado tienen una historia particular, que después las va uniendo hasta su consolidación como nueva Marka del Suyu Jach'a Carangas.

En primer lugar debemos tomar en cuenta que la marka Choquecota es considerada la tayka marka (madre de todas las markas) y en ese entendido, la marka Totora sería el Auki marka (padre de las markas), de estos territorios se habrían conformado los nuevos territorios.

Según el relato de Castro Choque Ramírez- Ex Mallku de CONAMAQ, la marka Llanquera (ayllu Sullkatunka), hubiera pertenecido en primera instancia a Totora, posteriormente a Huayllamarca, sin embargo por los constantes desentendimientos decidieron separarse de estos territorios, para establecerse en el lugar denominado Sik'a Llankhira, autoproclamándose como marka. Pasaron los años, y en el momento de la llegada de sacerdotes católicos, varios comunarios conformaron la Marka San Miguel separándose de Llanquera.

Por otra parte, no se conoce con precisión la fecha la de la fundación de la marka Chuquichambi, pueblo antiguo que compró sus tierras con oro y plata a la Corona Española, por gestiones de Manuel Santos Chuquichambi que gobernaba la región desde Choquecota hacia 1543. Respecto a su denominación se atribuye a una pelea de dos familias Choque y Chambi y una manera de llegar a una conciliación fue haber fusionado los dos apellidos en Chuqui-Chambi, con el que desde ese momento se conocería esa localidad. El ayllu Pumiri que actualmente forma parte de Chuquichambi, por razones no muy claras también hubiera sido separado de la marka Turco, y de esa manera se anexó a este territorio.

“Antiguamente la marka Chuquichambi pertenecía a la Marka Corque, se cumplían allá algunos deberes como sufragar, luego pertenecemos a Choquecota donde se cumplían servicios de autoridad y otros oficios, relatan que en cierta ocasión en plena fiesta de Corpus [Christi], los mallkus de Chuquichambi se habrían atrasado a la celebración en Choquecota, por eso hubieran sufrido una humillación lo cuál habría resentido a los mallkus y los originarios, por lo que decidieron separarse de Choquecota, incluso instauraron otra fiesta de Corpus [Christi] en Chuquichambi con su propia torre e iglesia.” (Epifanio Condori, comunario de Chuquichambi 20 de agosto de 2015).

“Ahora tenemos que reflexionar sobre nuestro territorio y cómo se conforma, porque ha habido desmembramiento territorial, es el caso de Bella Vista más precisamente el Ayllu Sullcatunka, que era parte de uno de los grandes ayllus de Corque el Ayllu Caracota, y así también otra fracción de este ayllu es ahora parte de Llanquera el Ayllu Sullcatunka... el caso de Belén de Choquecota así como se lo expresa Belén de Choquecota, que lo conforman el Ayllu Jilanaka y el Ayllu Lerco, el Ayllu Jilanaka su mitad esta en Choquecota y la otra mitad esta en Belén, el Ayllu Lerco lo mismo, una buena parte esta en Choquecota y otra parte en Belén”. (Diego Veliz Vargas, ex autoridad originaria de San Miguel Marka 22 de agosto de 2015).

Marka de Mayach`tasitas Markanakas



Población de los Mayach`Tasitas

La Marka Mayacht`asita Markanakas del Suyu Jach`a Carangas, está conformado por aproximadamente 618 familias, el año 2009 el Consejo de Gobierno originario del Suyu Jach`a Carangas, realizó un empadronamiento el año 2009, resultado de este proceso se tiene que en este territorio cuenta con una población total de 5418 habitantes.

Datos poblacionales de la Marka Mayach`tasita Markanakas

AYLLUS	COMUNIDADES	HAB.
Marka Chuquichambi		1579
Ayllu Jilanaka	Romero pata, Pasto Grande	328
Ayllu Collana Primero	Rio Bamba, Corque Cahua, Lupi Cunca	449
Ayllu Qullu Huancaroma	Taruca Marka, Marquirivi, Milcayani, Huancaroma, Laran kawa	225
Ayllu Pumiri Jilanaka	Aguilani Pampa, Poque, Sayto Joco, Chillca Collo	308
Ayllu Qullana Carmen	Villa Carmen, Machacamarca	269
Llanquera Marka		1379
Ayllu Sullkatunka	Kara Willque, Marquiviri, Nueva Tacagua, Chuquisaca, Tacagua Chuquisaca, Tojeri, Sa Jeronimo, Romero Huma, Q`ota	699
Norte	Machacamarquita, Ornillos, Quillacas	680
San Miguel Marka		1290
Ayllu Primero Qullumallkunaka Alianza	Carcoma, Tika Belen, Ahuichaca, Viscallani	442
Ayllu Segundo Qullumallkunaka	Condoriri, Huaylluma, Vilaque	446
Ayllu Primero Qullumallkunaka Bolívar Cruzan	Bolivar Cruzani, Piñito	181
Ayllu Sullquiri Qullumallkunaka	Yunguyo, Rosa Pata	221

Belén de Choquecota		686
Ayllu Jilanaka	Pata Palcalla, Palcalla, Matanza, Hualla Coll San José, Vila Collo, Tajra	254
Ayllu Lerqu	Lerponi, Huaylla Pajcha, Carpani, Cotilla, Quiburi, Patoco	432
Bella Vista		484
Ayllu Sullka Tunka	Challa Jahuira, Pujro, Joko	484
TOTAL		5418

Fuente: Archivo del Consejo de Gobierno del Suyu Jach'a Carangas

Acceso al agua

El agua es una de las principales carencias de las comunidades de Mayach'tasitas, el agua se dispone de los ríos que transcurren por este territorio, algunos ojos de agua y pozos que se aprovechan para el consumo humano y la producción agropecuaria. Se cuenta con mayor disposición en los meses de diciembre a marzo que es época de lluvias.

En algunos sectores donde se tiene la presencia de vertientes, se establecieron estanques para proveer de agua potable a los pobladores del lugar. También es importante resaltar que algunas poblaciones están provistas de agua por cañería en sus viviendas (Llanquera Marka, San Miguel, Belén de Choquecota y Chuquichambi), con coberturas que van desde el 70 al 100%. Además estas mismas poblaciones disponen de energía eléctrica, siendo que las poblaciones concentradas disponen de alumbrado público.

El caso más crítico de acceso al agua, está en la comunidad de Pumiri, que sufre de una grave escasez de agua, y deben cargar agua en bidones a la espalda hasta por una hora y media.

En la Marka San Miguel, como parte de una larga gestión de sus autoridades originarias, pasiris (ex autoridades) y líderes, se viene ejecutando un proyecto importante para la zona, se trata de una represa, que en su primera fase dotará de riego constante a las familias que viven en este sector, posteriormente se proyecta ampliar este servicio, conforme suba la capacidad de almacenaje del vaso de agua de la infraestructura acuífera. *“En San Miguel tenemos agua potable, para la producción tenemos micro riego, y estamos ahora después de 10 años de gestión, en plena ejecución de la construcción de una represa que se denomina Sistema de Riego sistema de represa San Miguel con un costo de 4 millones de dólares, ubicado en Pamikalla entre el Ayllu Kollo Mallcunaka y Alianza, en el río, pero los ojos de agua y las vertientes vienen desde el lindero con Tarucachi, la fuente principal de agua una vertiente de este sector precisamente es un mojón o hito, seguramente los abuelos dijeron que nadie podía adueñarse del agua, entonces decidieron que el hito sea esta fuente de agua, unos entran al bebedero y otros también, y las generaciones futuras hemos dicho no vamos a pelear, mas bien refrendado con un acta, que dice que quien promueva sacar con canal o tubería de este ojo de agua, pierde su derecho al bebedero.* (Diego Veliz Vargas-ex autoridad originaria de San Miguel Marka, 22 de agosto de 2015).

Educación y salud

Al tener una población relativamente grande y un territorio extenso se tiene establecidos centros educativos a nivel primario y secundario en Llanquera Marka, Chuquichambi y San Miguel, que acogen a estudiantes de diferentes comunidades. Se trata de los siguientes centros educativos; Unidad Educativa San Miguel y Colegio Litoral (San Miguel), Unidad Educativa Sebastián Pagador (Belén de Choquecota), Unidad Educativa Manuel Santos y Colegio Técnico Industrial Pedro Domingo Murillo (Chuquichambi), Unidad Educativa Llanquera (Llanquera) y Unidad Educativa German Busch (Bella Vista).

Los habitantes de la Marka Mayacht'asita Markanakas del Suyu Jach'a Carangas cuentan con centros de salud de primer nivel en las localidades de Llanquera Marka, Chuquichambi, Belén de Choquecota, Bella Vista y San Miguel, contando en conjunto con un médico, dos auxiliares, una enfermera y un dentista.

Independientemente de contar con servicios de salud provistos por parte del Estado, los habitantes del área de la demanda de TCO recurren a la medicina tradicional.

Idioma

El idioma predominante en Mayacht'asita es el aymara; también se usa el español y en menor grado se habla el quechua.

Estructura organizativa y territorial

Mayacht'asita Markanakas, pese a que es una reciente creación territorial bajo la lógica del ayllu, política y orgánicamente forma parte de la organización social de la Nación Originaria Suyu Jach'a Carangas que tiene como misión y visión, la restitución de autoridades originarias y reconstitución territorial de 12 Markas, según la lógica de su territorialidad pre-colonial.

De esta manera Mayacht'asita, considerada de la parcialidad Aransaya tiene representación en el consejo de autoridades de esta organización social, siendo de esta manera parte orgánica del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ).

Estructura de Markas de Jach'a Carangas

MARKAS DE ARANSAYA	MARKAS DE URINSAYA
Curahuara Marka	Sabaya Marka
Turco Marka	Huachacalla Marka
Tоторa Marka	Corque Marka
Huayllamarca Marka	Andamarca Marka
Choquecota Marka	Orinoca Marka
Mayacht'asita Markanakas	Rivera Marka

Fuente: Archivo del Consejo de Gobierno del Suyu Jacha Carangas

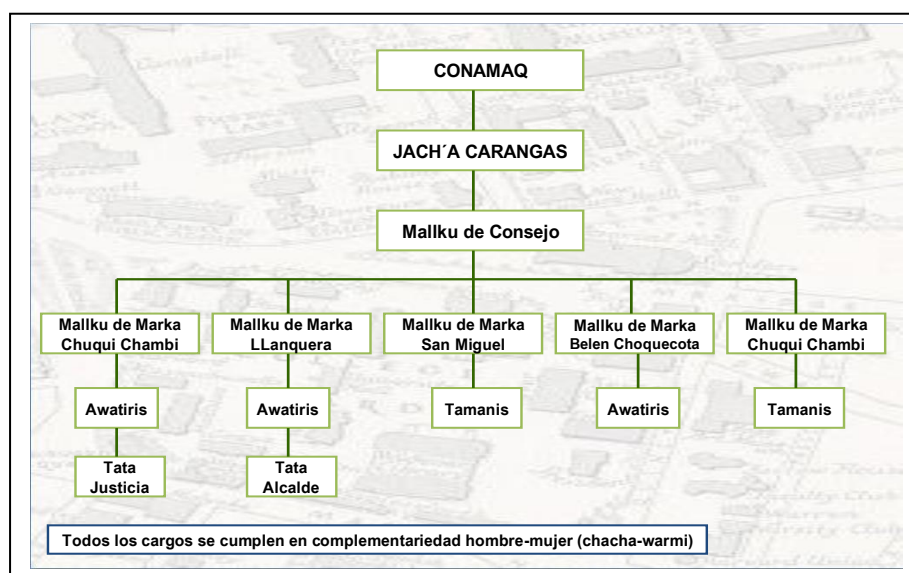
Estructura de poder

En Mayacht'asita Markanakas, la estructura de poder tiene su particularidad, pues debemos entender que son territorios contemporáneamente integrados, sin embargo trata de uniformizar su sistema de autoridades, como en otros territorios, de esta forma la otorgación de cargos se la realiza gradualmente (ellos llaman thaki, que quiere decir camino), este camino comienza con responsabilidades comunales de cargos menores hasta ocupar los cargos mayores, en este sentido uno empieza de alcalde originario, o tata justicia, después Tamani⁴, Mallku de Marka, Mallku de Consejo y Mallku en CONAMAQ.

Otra variable para la elección de autoridades el Muyu que en español vendría hacer el turno, es decir por rotación que es la esencia de la democracia comunitaria, se designa a las Autoridades. Esta rotación empieza desde la Marka, Ayllu, Comunidad y Familia. Lo que genera la obligatoriedad que todos los miembros de las comunidades ocupen las instancias del gobierno comunal.

Un aspecto importante y fundamental para destacar es el ejercicio dual del cargo de autoridad, es decir en pareja hombre-mujer (chacha-warmi).

Estructura orgánica de la Marka Mayachtasita Markanakas



Fuente: Elaboración propia

⁴ Tamani es la denominación que se le otorga a uno de los cargos de autoridad originaria en Mayach'tasitas Markanakas, en aymara significa "persona que tiene en su propiedad o se encuentra a cargo de un rebaño de ganado", que en este caso simbólicamente el rebaño representaría las personas que componen la Comunidad.

Conforme los usos y costumbres, la posesión y cambio de autoridades también es variable por ejemplo en Chuquichambi es el 1 de enero, en Bella Vista en el mes de junio se realiza el cambio de autoridades, festejando las fiestas de San Juan (23 de junio). En Llanquera y San Miguel eligen sus autoridades el mes de noviembre y se posesionan en año nuevo. El Mallku de Consejo se cambia según convocatoria de la organización matriz.

“Para la posesión de las nuevas autoridades originarias en San Miguel, se hace lo siguiente, se parte 2 de la mañana del día 31 de diciembre, caminamos 8 horas, en la cumbre más alta, llegamos a las 10 de la mañana, previo ritual o ceremonia que consiste en una whilancha, y en ese lugar se entrega la Kawa y el bastón de mando a la t’alla, lo mismo el aguayo y en el aguayo se carga la cantidad de habitantes que tiene el territorio, simbolizado en maíces, desde ese momento son autoridades originarias, bajan del cerro, vuelven a la población ya es año nuevo, hacen la fiesta, se lo toma a la comunidad a su mando, y desde ese momento el ayllu está encabezado por su autoridad originaria” (Diego Veliz Vargas-ex autoridad originaria de San Miguel Marka, 22 de agosto de 2015).

El periodo de mandato es de una gestión a excepción del Mallku de Consejo que es de dos años, desde que asume el cargo.

Las funciones asignadas, difieren un tanto entre cada Jiska Marka, sin embargo el rol fundamental de las autoridades originarias es la representación de su territorio en diferentes instancias, convocar y dirigir los cabildos o reuniones, cumplimiento de costumbres, vigilar los límites de la Marka visitando los mojones, tratamiento de conflictos y la gestión de proyectos en beneficio de sus respectivas poblaciones.

Formas y procedimientos de acceso a la tierra

En Mayacht’asita Markanakas del Suyu Jach’a Carangas, jurídicamente la propiedad tiene carácter colectivo, sin embargo y como es común en esta clase de propiedad, a su interior se reconoce la propiedad familiar, es decir, parcelas o sayañas que se complementan con el aprovechamiento de áreas comunales o áreas de pastoreo.

**Jorge Blanco-Autoridad Originaria de Bella Vista,
preparando su parcela familiar para la siembra de Haba**



En ese sentido el acceso y uso de la tierra, a cada individuo de la comunidad, se transmite mediante el ejercicio del derecho propietario familiar, es decir normalmente por la herencia que reciben desde sus abuelos, no es usual la compra y venta de tierras, salvo en excepciones y con consentimiento de la organización comunal, estas transferencias que se aceptan normalmente es entre mismos comunarios, pues se tiene casi prohibido la transferencia a personas ajenas a la comunidad.

Por otro lado para la conservación del derecho propietario o de posesión sobre la tierra, se debe cumplir con varias cargas, entre estas la Contribución Territorial (pago anual) que sirve para apalear algunos gastos que eroga la autoridad originaria en su gestión, cumplimiento de cargos, desarrollo de tareas y trabajos comunales

Tipo de producción

En este territorio pese a ciertas condiciones adversas propias del altiplano, se produce una variedad de productos que van a resguardar la seguridad alimentaria familiar y también van destinados en bajas cantidades al mercado local. En la variedad se cuenta con la papa, oca, quinua, cañahua, haba y forrajes destinados a la producción pecuaria (alfalfa, cebada, avena). Estos cultivos les permite disponer siempre de alimentos y consumirlos de diversas formas lo que significa garantía de seguridad alimentaria.

Cuidado de la quinua



La agricultura en este sector es familiar, antes era importante el trabajo basado en relaciones sociales, actualmente es cada vez menos frecuente apoyarse en estas redes basadas en los principios de reciprocidad, solidaridad y comunitarismo, lo que no permite optimizar el trabajo principalmente en las labores agrícolas que demandan mayor fuerza de trabajo.

La ganadería en el Pueblo Originario Mayacht'asita se desarrolla de manera complementaria e interrelacionada con la agricultura, es fundamental para los ingresos familiares pues les permite disponer de recursos económicos debido a la facilidad de venta en cualquier temporada del año; por otra parte la ganadería es importante para el autoconsumo y alimentación familiar, permitiendo la producción de alimentos (carne, leche, queso) y de subproductos como la lana, el cuero y el estiércol (abono y combustible domestico).

“En el tema ganadero producimos ovino, vacuno, camélido y dentro de eso la producción agrícola de la papa, cebada, la haba, quinua también, oca...es suficiente para la producción familiar, pocos producen para el mercado, más es para el consumo familiar, es una producción a poca escala algunos excedentes se llevan a Papel Pampa o Lajma, la producción casi no llega a Oruro” (Cosme Huanca Guzmán-justicia originaria de Mayach'tasitas, 22 de agosto de 2015).

Finalmente debemos destacar que en otros tiempos una fuente de trabajo e ingresos económicos para los comunarios especialmente de la Marka Llanquera, era la producción de los yacimientos de cal ubicados en la zona, empero se dejó de explotar por la falta de inversión en la mecanización y modernización de la extracción de este recurso natural, siendo que las yeseras del departamento de Cochabamba coparon el mercado de la construcción. *“Se dejó la producción de*

estuco hace aproximadamente hace 15 años, antes teníamos estuqueras, muchos comunarios nos manteníamos con eso, pero como se ha mecanizado las estuqueras de Cochabamba, aquí ya se ha dejado, ahora solo nos dedicamos a la ganadería y agricultura” (Diego Ríos Berrios-ex autoridad de la Marka Llanquera 25 de agosto de 2015).

Producción pecuaria en el territorio de Mayach’asitas Markanakas



Producción pecuaria en el territorio de Mayach’asitas Markanakas



La 'neo marka' como estrategia de para el control y gestión territorial

La consolidación del territorio originario de Mayach'tasita deviene de los años noventa, en un contexto de incorporación política a nuevos actores políticos, entre ellos los sectores que representan a indígenas, originarios y campesinos. En plena reestructuración o reconstitución territorial del ancestral territorio del reino aymara de los Karangas, de manera casi accidental, pero motivados por la permanente exclusión especialmente de la jurisdicción municipal y como estrategia para lograr una gestión territorial plena, se conformó una neo-marka del siglo XXI bautizada como "Mayach'tasita Markanakas", agrupando a los territorios de Chuquichambi, San Miguel, Llanquera, Bella Vista y Belén de Choquecota.

"Ahora hablando de Mayach'tasita, dentro el Municipio existe una marka consolidada que es Huayllamarca y las otras marcas que también estamos en esta jurisdicción municipal, buscamos la forma de unir fuerzas y que nos tomen en cuenta, pues a veces ocurría que la marka Huayllamarca, nos hacia a un lado...ahora hablando de la estructura municipal somos 9 cantones 4 cantones corresponden a la Marka Huayllamarca y 5 cantones a las marcas de Mayach'tasitas, entonces cuando se trataba de tomar decisiones estratégicamente decíamos nosotros somos Mayach'tasitas y somos 5" (Diego Ríos Berrios-ex autoridad de la Marka Llanquera 25.08.2015).

"Mayach'tasita se ha formado por una diferencia con la capital Santiago de Huayllamarca, como centralizaba los proyectos y desembolsos solo era para su marka, entonces las otros territorios del Municipio San Miguel, Bella Vista, Llanquera, Chuqui Chambi estaban afectados con la distribución de los recursos de la participación popular...por otro lado también ha habido discriminación a las autoridades ósea no les permitían tener voz y voto en la capital Santiago de Huayllamarca, y en una oportunidad han sido votadas de la capital, entonces se convocó a una reunión grande a las 5 marcas fuera de Huayllamarca, la reunión se llevó acabo en Chuquichambi y se decidió conformar Mayach'tasita, para ser frente a la capital" (David Blanco Ramos-comunario de la Marka Llanquera 25 de agosto de 2015).

Se tienen dos versiones respecto a esta fortuita unión, la primera señala que la ausencia de representación de estos territorios derivo en una integración tacita y casi de facto, comenta Castro Choque Ramírez-ex Mallku de CONAMAQ : *"...se habría convocado a una reunión para reconstituir todo el Suyu Jach'a Carangas con temas de la participación popular, pero las marcas San Miguel, Llanquera y Chuquichambi no se habrían hecho presentes; por lo que habrían sido tomados en cuenta como marcas integradas. De esta manera las condiciones estaban dadas, para que en la reunión anual del Suyu Jach'a Carangas, las cinco Markas del sector este de la provincia Nor Carangas, cansados de la exclusión, falta de atención y con la intención de formar un territorio con características de Marka y estar en igual de condiciones ante Markas vecinas, resolvieran conformar un nuevo Territorio Originario con el nombre de Markas Integradas".*

La segunda versión es la que refiere a la unión por la música. Resulta que en un encuentro convocado por el Consejo de Autoridades del Suyu Jach'a Carangas, cada marka debía tener una representación de música característica de su región, de esa manera las marcas mejor organizadas como Totora, Curahuara de Carangas, Corque, etc. Llevaron una gran representación, por el contrario, Llanquera, San Miguel, Chuquichambi, Bella Vista, tenían pocos integrantes, pero al ver la similitud en su música, vestimenta y danza, decidieron conformar un solo grupo de manera improvisada, pero teniendo un buen papel en el encuentro, logrando ser denominadas como 'Markas Integradas'. *"Los del COMPAC apoyan en la reconstitución territorial, en ese proceso de reconstitución, se gestan los encuentros, entre ellos el encuentro de 1997, en Curahuara las delegaciones llegaban con su conjunto autóctono para participar (...) es así que llegan San Miguel, Chuquichambi, Llanquera, que son las tres pequeñas marcas, con estructuras muy propias, y llegan con delegaciones reducidas, a diferencia de las otras marcas que ya habían llegado, y deciden hacer una entrada autóctona, y de nuestro sector habrían coincidido como son de la misma región, habrían llevado el carnavalito que se ejecuta con la tarka y los tamborcitos, de San Miguel habría unos 6, de Llanquera otros 6, de Chuquichambi otros 7, así también de Belén de Choquecota y de Bellavista, entonces entran tocando todos juntos, y al momento de hacerse registrar y de señalar el nombre de la Marka, aclaran que 'nosotros nos hemos juntado varias marcas' y los organizadores del evento nos pusieron el nombre de 'Markas Integradas', entonces hubo dos aspectos para la creación en ese momento de la Marka Mayach'tasitas, el reducido número de delegados y la afinidad de la música autóctona"* (Diego Veliz Vargas-ex autoridad originaria de San Miguel Marka, 22 de agosto de 2015).

Grupo musical autóctono de la Marka Mayach'tasitas Markanakas



Grupo musical de la Marka Mayach'tasitas Markanakas



Posteriormente en la gestiones 2002-2003 se ratificará la integración de Marka con el nombre de Mayacht'asita Marka y finalmente el año 2005 se modificó la denominación a 'Mayacht'asita Markanakas'.

Los principales líderes para esta transformación territorial fueron Demetrio Choque, Samuel Blanco, José Santos, Calixto Lima, Félix Mendieta, Castro Choque entre otros, que ocuparon el cargo de Mallku de Consejo en el suyu Jach'a Carangas.

Finalmente la consolidación del neo territorio originario y el reconocimiento pleno por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, se reconocería mediante su titulación en la modalidad de Tierra Comunitaria de Origen, trámite que no sería para nada fácil, con una duración de más de 4 años.

La demanda se presentaría ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria, el 26 de septiembre de 2005, por Calixto Nina Mamani-Jach'a Mallku Mayach'tasita Marka, sin embargo no fue admitida por el incumplimiento de requisitos exigidos por ley.

Nuevamente se intenta la demanda el 10 de abril de 2006 también por Calixto Nina Mamani-Mallku de Marka, acompañado por Sebastián Ramírez Condori-Jach'a Mallku, pero como la primera vez, también fue rechazada por falta de personalidad jurídica y relación de comunidades.

De esta manera tuvieron que pasar 3 años para que nuevamente la demanda sea intentada, es así que en fecha 20 de marzo de 2009, Félix Mendieta Ramírez-Mallku de Consejo y Porfirio Quispe Benítez Jiliri Mallu de Marka, presentan toda la documentación exigida y la misma se admite, determinándose el área de saneamiento en la modalidad de TCO de MAYACH'TASITA

MARKANAKAS DEL SUYO JACH'A CARANGAS con una superficie de 56. 499.1620 has dividida en 5 polígonos: Polígono 1 (SAN MIGUEL) con una superficie de 10.353.2802 ha., Polígono 2 (ChuquiChambi) con una superficie de 10.493,9234 ha., Polígono 3 (Belén de Choquecota) con una superficie de 19.953,2671 ha., Polígono 4 (Llanquera) con una superficie de 19.953,2671 ha., y Polígono 5 (Bella vista) con una superficie de 2.673,4368.

Gracias al esfuerzo de las Autoridades Originarias y líderes de Mayach'tasita Markanakas, en la misma gestión 2009, el mes de diciembre se logra la resolución correspondiente, consecuentemente la titulación y consolidación técnica-jurídica de este territorio.

	En un encuentro de Jach'a Carangas se conforma las Markas Integradas		Se intenta nuevamente la demanda de titulacion del territorio de Mayach'tasita Markanakas		Se logra la titulacion del territorio de Mayach'tasita Markanakas
1990	1997	2005	2006	2009	2009
Reconstitución territorial de la Nación Originaria Suyu Jach'a Karangas		Se consolida la unión de las jiska marcas y se demanda la titulacion del territorio de Mayach'tasita Markanakas		Se intenta nuevamente la demanda de titulacion del territorio de Mayach'tasita Markanakas	

Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos, otros actores

El marco legal para los pueblos indígenas en Bolivia, desde los años 90 en el que se marca un hito importantísimo con la 1ra marcha por el Territorio y la Dignidad, ha tenido un desarrollo legislativo importante, profundizándose (por lo menos enunciativamente) con la aprobación de la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que implica un vasto cuerpo legal favorable para las reivindicaciones de los Pueblos Indígenas.

El marco legal para los pueblos indígenas en Bolivia, desde los años 90 en el que se marca un hito importantísimo con la 1era marcha por el territorio y la dignidad, ha tenido un desarrollo legislativo importante, profundizándose con la aprobación de la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, poseyéndose así un vasto cuerpo legal favorable para las reivindicaciones de estos grupos étnicos.

Mayach'tasitas Markanakas, afianzada dentro el proceso reconstitutivo territorial de la Nación Jacha Carangas, vivió uno de sus momentos más cruciales, teniendo que probar la fortaleza orgánica como *neo marka*, sometándose al saneamiento y titulación de tierras⁵.

Las Autoridades Originarias y comunarios debían tomar varias decisiones, entre ellas se les presentó dos preguntas fundamentales: ¿Por cuál modalidad de saneamiento optarían? ¿Cuál sería la proporción territorial a demandar? ¿Comunidad, Ayllu, Jisk'a Marka o el territorio de las 5 jisk'a markas)?

Optarían por el saneamiento colectivo como Tierra Comunitaria de Origen⁶, dada sus características productivas, geográficas, lógicas del manejo del espacio territorial, tenencia y acceso a la tierra, estructuras territoriales, estructuras de poder, identidad, memoria colectiva, usos y costumbres⁷.

La segunda interrogante originó un gran debate entre representantes de las Markas, pese a la reafirmación de la unión de las 5 marcas (Chuquichambi, Llanquera, San Miguel, Bella Vista y Belén de Choquecota) el año 2005, existía consenso entre las Autoridades Originarias de Chuquichambi, Llanquera, Bella Vista y Belén de Choquecota, para demandar de titulación de la integralidad del territorio de Mayach'tasitas Markanakas, sin embargo, la resistencia provino de Autoridades y líderes de San Miguel, que sembró dudas en algunos comunarios. La discusión en

⁵ El saneamiento es el procedimiento técnico-jurídico transitorio destinado a regularizar y perfeccionar el derecho de propiedad agraria y se ejecuta de oficio a pedido de parte (Artículo 64 de la Ley No 1715 modificada por la Ley No 3545).

⁶ Con la aprobación y promulgación de la Constitución Política del Estado el año 2009, la denominación se modificó a Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC).

⁷ En el departamento de Oruro el mayor porcentaje de saneamiento se debe a la modalidad de TIOC, debido a la demanda de sus beneficiarios y la presencia de las naciones Jach'a Karangas, Jatun Killaka Asanajaqi, Suras y Urus, que convirtieron el saneamiento en plataforma de sus reivindicaciones e impulso de su proyecto reconstitutivo territorial.

algunos momentos llegó a puntos de inflexión, cuestionándose la centralidad territorial, el temor de desconocimiento de su territorio y la pérdida de representatividad de sus territorios, sin embargo, la fuerza de las otras 4 markas prevaleció y logró persuadir a la Marka San Miguel.

“Nosotros queríamos titularnos aparte y tener nuestro propio título como Marka, cumplimos los requisitos, tenemos una historia ancestral, nuestra estructura está conformada por 4 ayllus, tenemos autoridades originarias, usos y costumbres, pero ya se había presentado la demanda, vinieron técnicos del INRA, que nos dijeron que ya estaba asignado el presupuesto para sanear mayach`tasita, de esa manera nos conformamos nomás” (Diego Veliz Vargas, ex autoridad originaria de San Miguel Marka, 20 de noviembre de 2015).

Una vez allanado el camino, fue determinante el apoyo del Consejo de Autoridades Originarias del Suyu Jacha Carangas, para la gestión ante las instancias públicas, la obtención del presupuesto económico para la ejecución del proceso, y principalmente, por el respaldo que esta organización matriz ofrecía, al legitimar el origen, la conformación y la ancestralidad de este territorio contemporáneo.

Esta coyuntura posibilitó que los representantes de la Marka Mayach`tasitas, amparados en la Constitución Política del Estado⁸ y la ratificación a los principios del Convenio No 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, tuvieran los argumentos suficientes como para sostener su proceso hasta lograr su titulación.

Gestión de la tierra y territorio y expectativas de la neomarka

Debido a la falta de agua y sistemas de riego que garanticen la producción agrícola y los periodos de sequía que se van agravando por los bruscos cambios de clima, que tienen un fuerte impacto social y económico en la región, se generó un fuerte debate en la comunidad y se van tomando algunas medidas preventivas, para mantener la capacidad productiva de sus tierras.

Entre estas medidas preventivas, es destacable la producción en terrazas ubicadas en varios cerros que rodean a las comunidades de Mayach`tasitas, que se retomó recientemente puesto que las mismas se encontraban abandonadas, pero ante la eventualidad, se hace necesario retomar esta estrategia.

⁸ Art. 2 Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Art. 393 El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra, en tanto cumpla una función social o una función económica social, según corresponda.

Uno de los mecanismos de acceso a los suelos productivos es la disposición de aynokas o mantas, que son espacios comunales de tierra cultivable definidos, en los que cada familia tiene un determinado número de parcelas. Estas mantas que se encuentran en distintas áreas de la comunidad, están sujetas a un sistema de rotación definido por normas de la comunidad, que se discuten en una asamblea anual, para definir la capacidad y vocación de los suelos.

Las aynokas o mantas responden a formas de organización social y productiva, que a lo largo del tiempo se han mantenido pese a influencias externas. En el altiplano el manejo del territorio en forma comunitaria constituye una estrategia rural para asegurar la producción agropecuaria.

No obstante, es importante indicar que en los últimos años han surgido muchos intentos por desintegrar los sistemas aynokas comunales para establecer sistemas de propiedad y manejo.

Otra de las prácticas constantes, que se relacionan también con las aynokas, y con la finalidad de no cansar los suelos, es la rotación de cultivos, que consiste en cambiar la producción anualmente en una parcela o área determinada. Se produce en un área por un tiempo aproximado de 3 a 5 años y después de ese tiempo se traslada esa producción a otra área, dejando descansar el terreno por un tiempo, para posteriormente volver a producir en esa.

Normalmente se siembra primeramente papa, después quinua, para terminar el ciclo productivo con la cebada (que se puede alternar con haba).

El abonamiento de la tierra, se lo hace casi por consecuencia y complementariedad con la producción pecuaria, el guano del ganado camélido y ovino es el insumo principal para la fertilización de las parcelas de cultivo. El uso de fertilizantes químicos es poco común en la práctica agrícola en las Markas de Mayach'tasita.

Para las tareas de siembra en su mayor parte todavía se utiliza la energía humana apoyada por tracción animal (toros o bueyes), es todavía escasa la mecanización.

La estrategia de comercialización es diversa, pues las transacciones monetarias se alterna con la el trueque, aunque se debe resaltar que el destino prioritario de la producción agrícola es sin duda del autoconsumo.

El sistema de creencias en la Marka Mayach'tasitas, gira en torno a la arraigada identidad aymara de sus comunidades, de esta manera se explica diferentes rituales para pedir y agradecer a la "Pachamama" o madre tierra y a los achachilas (que sus espíritus se encuentran en las montañas), una buena producción. Entre los rituales a estas deidades y espíritus andinos, relacionados con la producción agrícola podemos señalar por ejemplo las autoridades originarias y otros

acompañantes el 29 de noviembre suben al patrón celo phuqhancha⁹ para garantizar las lluvias en la época productiva, el 31 de noviembre acuden al kantutani phuqhancha¹⁰ contra las heladas.

En Mayach`tasitas Markanakas existen algunos proyectos aislados relacionados al mejoramiento de la producción agropecuaria, que sin embargo no son suficientes para mejorar los rendimientos productivos por hectárea, para reforzar el autoconsumo familiar o acceder al mercado y aportar a los ingresos de la región. Actualmente las comunidades viven una suerte de despoblamiento del territorio, que por lo general esta habitado por personas adulto mayores que nunca se desarraigaron o que después de pasar su ciclo vital productivo en centros mineros o ciudades decidieron retornar al campo. Mucha de la población puede considerarse como residentes pendulares, pues tienen una activa vida orgánica en las comunidades, asisten a las reuniones y participan de las actividades agrícolas, pero como parte complementaria, pues el mayor tiempo del año se encuentran en las ciudades en otras labores. Esta pendularidad incluye la residenciad de niños y jóvenes que se encuentran en edad escolar y asisten a los centros educativos de las comunidades.

Las Jiska Markas San Miguel, Chuquichambi, Llanquera, Bella Vista y Belén de Choquecota reflexionan permanentemente sobre su alianza territorial, se han tenido avances significativos en cuanto a la representatividad en diferentes instancias, como el Gobierno Municipal de Santiago de Huayllamarca, Consejo de Gobierno del Suyu Jacha Carangas, Gobierno Autónomo Departamental de Oruro. Esto ha decantado en la obtención de algunos proyectos y dotación de ambulancias, tractores y otros. Se fue consolidando una estructura orgánica de Autoridades Originarias y se constituye en un motor de gestión permanente en beneficio de sus comunidades.

Finalmente, una cuestión importante es la consolidación territorial que constituye un medio de defensa y prevención de inseguridad jurídica.

Referencias bibliográficas

ALBÓ, XAVIER Y BARNADAS, JOSEP (1990). *La cara india y campesina de nuestra historia*, Unitas-CIPCA, La Paz (3ra ed).

Expediente agrario TCO No 04160005, radicado en el Instituto Nacional de Reforma Agraria Departamental Oruro.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Convenio No 169 de la O.I.T. ratificado por Ley No 1257

⁹ Es un cerro tutelar que esta dentro el territorio.

¹⁰ Es un cerro tutelar que esta dentro el territorio.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ratificado por Ley No 3760

Ley No 1715 modificada por la Ley No 3545 del Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo No 29215

Créditos

Cuerpo de Autoridades de la Marka Mayach'tasita Markanakas

Sistematización realizada por Juan Marcelo Mercado Ponce, Coordinador de la Comunidad Científica Antropológica-U.T.O.

Apoyó en el trabajo de campo, Gonzalo Calani Atahuichi, Asistente de Investigación en la Comunidad Científica Antropológica-U.T.O.

Marka Mayach'tasita Markanakas, Septiembre de 2015

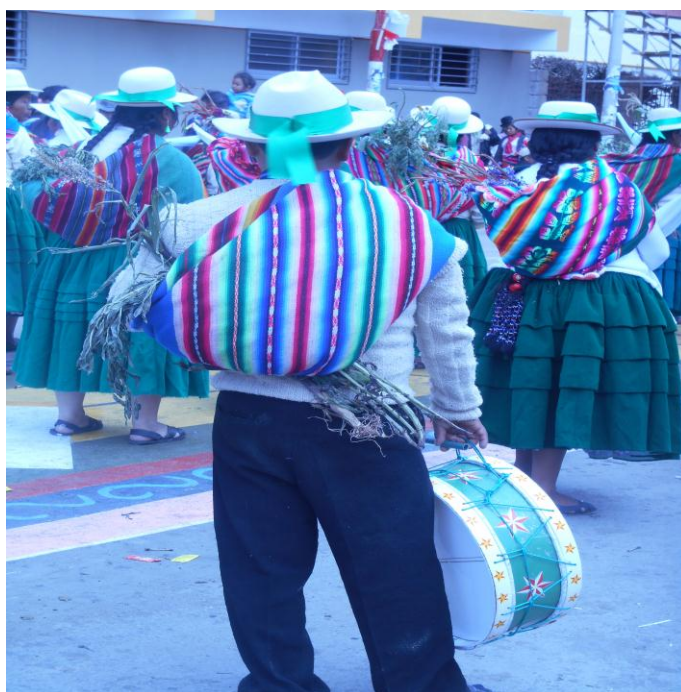
Galería de imágenes



Autoridades Originarias de la Marka Mayach`tasitas Markanakas



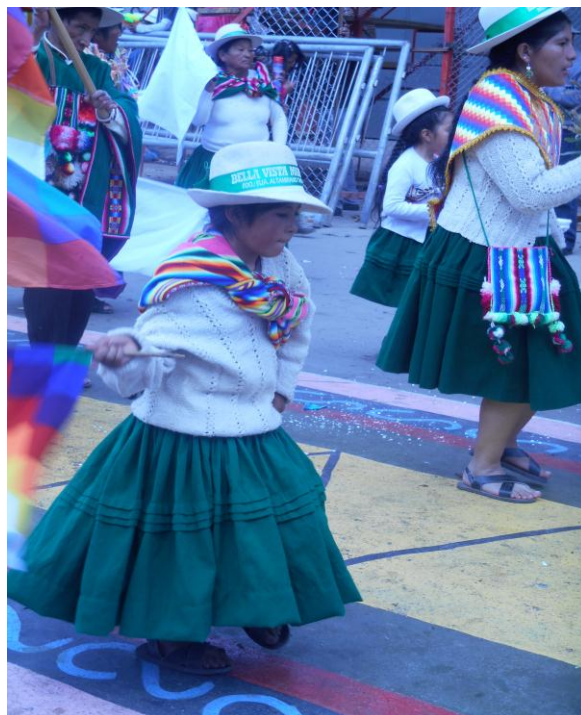
Niños y ancianos disfrutan de la tranquilidad de la Marka



Vestimenta originaria de la Marka Mayach`tasitas Markanakas



Marka Mayach`tasitas Markanakas en la Anata Andina (2015)



Niños forman parte de la Anata Andina



Comunidad Científica Antropológica-UTO, en el trabajo de campo



Vista panorámica de un sector de la Marka Mayach`tasitas Markanakas